

ASPECTOS FESTIVOS Y RITOS SOBRE HECHICERÍA, SEGÚN DATOS DE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS, CON OTROS MOMENTOS LÚDICOS EN LA CIUDAD (PRIMERA PARTE)

Fulgencio Saura Mira

Puede ser una efeméride, como una llamada de atención al pasado, pues la memoria urbana conforma, informa y reproduce sensaciones, como en el sentido cíclico de las liturgias y de los tiempos eclesiales. Pues desde el tiempo caminamos, nos hundimos y vamos apostando por el final, donde el horizonte subyuga o atemoriza. En este caso la voz conjunta una efervescencia al adoptar el tiempo de la Dominica de Quincuagésima, una vez que el año estampa su sello en su devenir, dejando atrás los rasgos decembrinos de constancias folklóricas, en que la ciudad ha gastado sus energías de la Navidad y, con el relumbrón del lujurioso gallo que siempre porfia hacia otras remembranzas de ocasión, cuando en los festejos de Enero, con San Blas y La Candelaria, se comienza la gesta de los ecos de lontananza, acaso familiares y fervorosos, con anotaciones milagreras y populares. La ciudad se impone desde sus barrios, que en esta se sujeta a los de San Antón, terminando la Pascua y gestionando la mascarada, y de Santa Eulalia con peregrinación del santo al que el concejo le tiene voto obligado desde el medievo.

Y aún, con la menudencia del festejo se asoma el latido de un tiempo precuarismal, donde la mente se ofusca un tanto, se apresta a una dialéctica entre su ser carnal y la presencia anímica de sus obligaciones espirituales. Latido de lascivia y recogimiento sacro, como atisbo de lo que el humano es y hacia donde camina.

Con el mes de febrero se anuncia la clarividencia de algo que tiembla, que se dispone al disparate y a la mística. Sentidos opuestos que desgarran el corazón, lo pre-

dispone para una tarea de visión escatológica, pero antes es preciso descargarse de las apetencias, asumir el lance de la orgía, por unos días, en la estancia previa al gris y enérgico Miércoles de Ceniza.

Impera en este tiempo, como preludeo de una solemne sinfonía, la acústica lisonjera del carnaval, de las viejas Carnestolendas, del Antruejo, en que el hombre se refocila con sus acostumbradas pasiones sensitivas, se reviste de los atavíos ancestrales, para dar rienda suelta, por tan sólo tres días, a sus sueños. El carnaval es una magia, un color, un momento de pirueta que desde el pueblo más apartado a la gran urbe, confirma la picardía de sus moradores, los hace vivir unos argumentos distintos, rápidos, apasionarse por lo que no es, tomar razones de vida opuestos a su personalidad, entregarse al espasmo de una suerte distinta que, acaso termine en nada o casi nada. Por tan solo tres días el hombre desea perderse en un anonimato, taparse con vestiduras de arcaicos perfumes, meterse en rostros nuevos, para quedar como un ser de teatro, con una máscara que asusta o que da risa. De ahí la plena necesidad de apurar el tema carnavalesco, de escribir tanto por sus orígenes, aspectos, contenido folklórico, su categoría humana y pagana, su conexión con el Cristianismo al que hace referencia Caro Baroja, al señalarlo como un hijo, aunque bastardo de aquél.

Pero se dan envolturas de situaciones carnavalescas que van unidas al medio en que se desarrollan, donde cabe distinguir una forma tétrica encajada en zonas noroñas y las de la región andaluza, más colorista y menos impresionable. Aquí tam-

bién caben los argumentos estéticos de las zonas, para entrever lo castellano y lo levantino. Lo orgiástico es lo que se encadena con lo fáustico del norte, mientras que en nuestro levante se apaña mejor un sentido aparential, más somático, más formal y angélico que concuerda con la silueta barroca salcillezca. Lo huertano es una señal de identidad afortunada.

El carnaval en principio acoge la farsa de las fiestas de paganía, las saturnales y lupernales, aunque ligadas después al Cristianismo, conjugando la versión de la carnalidad previa al estado que inicia el magro Miércoles de Ceniza, preclaro en ademanes de homilías de santos y santurrones. Pero antes, durante los días anteriores el calendario refleja todo un mundo de variopinto contraste, donde se da la mano el contenido de la mascarada. Es la dimensión de la carnalidad que se apura al máximo, que compone una trama y da lugar a todo un contenido de marrullería carnavalesca, un mundo de trolla, barrulla (barrulleros), colorido propio de las carnestolendas, a las que se refieren nuestros escritores clásicos, resaltando la versión que da el ínclito Covarrubias en su Tesoro de la Lengua Castellana, cuando se refiere a las costumbres que se realizaban en tal época, como el correr gallos, que muchos lugares todavía existe, cual nos informa Caro Baroja¹, que no es propia de pueblos murcianos, aunque sí castellanos y galaicos... pues señala: "que la razón de ello es que: "...se han comido aquellas fiestas de Carnestolendas, las gallinas; y porque no quede solo y viudo... "Que en estas fiestas aún se daba rienda suelta a estigmas de comadres y de compadres, en los jueves anteriores al de Ceniza, se barajaban usos

de todo tipo, como provocar ruido en clásicas bramaderas, fustigar gatos y perros, armarse de paciencia en las noches de fantasmones con los peles que después se quemaban, y otras cuitas que fueron, que acaso ya no se dan por la suerte de los tiempos que corren, etc., que se recogen en informes de mucha prosapia y que aún componen relieves de festejos sardineros, que en la zona castellana quedan como relumbres del acontecer del Miércoles de Ceniza².

Se puede decir que en tiempos de Carnaval vale todo. La carne, como en la dimensión del Arcipreste de Hita, es la dueña y señora, pero después ya vence el espíritu y hay que quemar a la comadre, a la empecinada sardina que insiste en su mamotrético y soez mueca, aunque a veces se inviertan los términos y venza la sardina cuyo testamento, como en Murcia, le asiste de fuerza y peregrinaje en el tiempo de doña Cuaresma... "vieja flaca e vil sarnosa...". Este sentido como de dislate y de pesadilla, encarnizamiento entre el bien de los sentidos y la espiritualidad de la cuaresma, se presenta en el dominio del romance, de los viejos decires de ciego que tienen en nuestra ciudad un glorioso pasado, que junto con la verborrea panocha, han prestado su signo en la ciudad, a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Cuando Díaz Cassou retoma el tiempo de su niñez para pergeñar su Pasiónaria murciana, fundamental en el latido de la época; nos damos cuenta del empaste rotundo de estas dos variaciones anímicas como en un monólogo musical; de un lado el goce de las apariencias, la fogosidad del tiempo presente, fugacidad que tiene su verbo en la máscara, con los "colores chi-

¹ *Quedan tales festejos en pueblos castellanos como Calatañazor, etc.*

² *En Albacete, Hellín y otros pueblos se hace este festejo en el atardecer del Miércoles que inicia la Cuaresma.*

llones de sus trajes", la esbeltez de las siluetas femeninas, los rostros sensuales que nos hacen asistir al gusto por el presente, el gozoso sentir garcilasezco. Pero de otro lado asiste al hombre la voz de su interior que, como en el gesto calderoniano, nos invita a sepultarnos en nosotros mismos, asomarnos a la realidad de cada día, a envolvernos en bultos de penitentes, diciendo con el santo Job: "Pues yo mismo conozco mis pecados, yo tomaré a mi cargo hacer penitencia de ellos" (J. XLII).

Nos encontramos ante un tránsito de situaciones, de sentires, que pone en el humano el latido de una tensión ancestral: la del ser y la del anonimato y la muerte.

Ciertamente que la ciudad abre las compuertas de la fiesta en los días carnavalescos, con la muestra latente del Martes de Carnaval, vetusto y cuajado de compadres y de peles enlutados y dispuestos al fuego que todo lo consume. La ciudad es un mosaico de atenazamientos, que, como en un Auto de Carnavalia, es decir, de cuerpos que se enredan, caminan en una danza nunca ascética pero sí incitante, charlotada de murgas y charangas que se reúnen en torno a los pueblos, se dan cita en las calles para destripar a nadie, para dar rienda suelta a su anhelo de diversión, de perversión de ideas y de inversión de rostros, pero nada más. Porque eso es lo que queda de lo carnavalesco: mosaico de disfraces que atienden su identidad de pasado en laberintos clasistas, cuando los ediles urbanos hacen división de clases, pero la realidad es que el auténtico carnaval se apuntala en los pueblos, en las aldeas perdidas de Murcia, en sus ambientes naturales, donde se arrima la gracia de su atuendo, que no es sofisticado, ni imitando máscaras de otros países, sino que se visten con los disfraces que crean ellos mismos, a veces con tiznajos y colorines que en las mujeres otorgan una hermosa y empa-



que delicioso. Me gustaría tratar de estas piezas de carnaval, figuras típicas que andan por los pueblos en los llamados Martes de Carnaval, cuando en otros países o regiones aparecen personajes amarrados a sus ancestros, como el Peropalo y otros que a nosotros, nos son de menos garantía en relación a la tierra levantina, donde predomina la mayor simplicidad y mucha gracia.

La verdad es que bailes de máscaras hubo en la ciudad como también penitencias extrañas posteriormente, y aunque vestirse de máscara es tan antiguo como la presencia del humano en la tierra, sin embargo se señala la fecha del 2 de enero de 1769 para indicar que se celebró baile de este carácter en la urbe, que luego, a lo largo del XIX se amplían, con motivo de las representaciones del Entierro de la Sardinna.

Sabido es que los monarcas prohibieron constantemente los bailes de máscaras

ras y aun la Novísima Recopilación, nos refiere la necesidad de su desarraigo ante los males que provocaban, pero indudablemente todo lo relacionado con la mascarada, con la presencia del zoharrón, zamarrero, mamarracho (moharracho), etc., se hace inevitable en expresiones y representaciones litúrgicas, como en procesiones y demás argumentos pasionales dentro del ciclo de Pasión y aún antes, con diversos motivos de ritos que expurgan algo de lo trascendental del hombre. Pues planteamientos de este tipo se dan en festividades tan importantes como la del Corpus, donde en el año 1781 se asiste a la última danza de gitanos en la procesión del Corpus, junto con la presencia de la tarasca. Pero es que en la procesión de la Virgen de las Angustias de San Bartolomé había "farsa de negros", que a su vez se suspenden en el año 1784, y aún se puede advertir como último vestigio los llamados "armados", que salían en la procesión del Carmen. Todo el esquema de expresiones carnavalescas metidas en zonas pasionarias, tienen lugar en períodos en que el hombre se siente culpable, autor de la muerte de Cristo. Por eso su persistencia aún a pesar de las contumaces prohibiciones, y aun pese a que el Obispo Rubín de Celis, murciano por demás, persuadiera a las cofradías a salir a la calle, lo que supuso una transgresión de las normas penitenciales contenidas en el corazón de los integrados en cada hermandad.

Y es que festejos habían en Murcia a lo largo de los siglos XV y siguientes. De ello nos da constancia la amplia serie de documentos archivísticos como de los diversos autores que de la ciudad y su región se ha preocupado por este enfoque, descubriendo aspectos inéditos de la ciudad y de sus sucintos detalles sobre diferentes clases de juegos y otras manifestaciones que la ciu-

dad expresaba por distintas motivaciones.

La fiesta, el festejo posee su arpegio y calidad semántica, por supuesto el talante y la expresión, todo un acopio de singularidades que hace que cuando la ciudad vibra por algún acontecimiento, por algo en general; lo haga con completa dignidad y con el "corazón abierto", con el de los murcianos y huertanos que se aunan en tales momentos...

No pasa desapercibido el constante efecto que la relación de autos de fé que en la ciudad hay, sirven a su vez de elemento festivo, como nos lo relacionan sus cronistas, por aquello de que la Inquisición, muy tenida en cuenta en el siglo XV y siguientes, con sus tribunales precisos, sus familiares y toda la gama y boato que se procura en derredor; mantienen su presencia y forma parte del elemento eclesial básico o al menos de los más importantes como presión y poder. Pues bien, también este tenebroso acontecimiento forma parte de la extraña forma de diversión de aquella sociedad murciana que, al igual que la castellana, está dispuesta a integrarse en aquellos autos de fé que la Santa Inquisición ejerce contra los herejes.

Este siniestro instrumento como lo llama algún autor, que en Murcia tiene su eficacia a partir de 1500, pues pensar en otra fecha anterior puede dar lugar a errores, es bien considerado por las instituciones eclesiásticas que se sirven de los "familiares" para llevar a cabo sus enigmáticos apasionamientos que de otro lado inciden en la misma realidad social. Y es que con lo que respecta a Murcia no estaba el Santo Oficio ocioso ni mucho menos, por lo que nos relata Frutos Baeza, pues en la mitad del siglo XVI, como nos dice este autor: "fueron frecuentísimos los autos de fe, que solían efectuarse con extraordinaria y áspera solemnidad en la plaza de Santa

Catalina, desde donde eran trasladados al brasero los condenados a muerte". Dicho cronista nos da una relación de fechas y autos en el período que transcurre de 1557 a 1568 y que por su importancia merecen citarse:

7 de junio de 1557 fueron arrojadas a la hoguera once personas. Se hicieron 43 reconciliaciones.

En 12 de febrero de 1559, fueron quemadas treinta personas, y cinco en efígie. Hubo cuarenta y tres reconciliaciones.

El 4 de febrero del 60, perecieron catorce individuos; fueron quemados en efígie veintidós y se hicieron veintisiete penitencias.

El ocho de septiembre del mismo año murieron en las llamas dieciséis reos, fueron ejecutados en efígie ocho y asistieron cuarenta y ocho condenados a penitencia...

En 15 de marzo del 62 fueron relajados veintitrés personas y se efectuaron setenta y tres penitencias.

El 20 de mayo del 63, se echaron al brasero diecisiete sentenciados, más cuatro en efígie. Hubo cuarenta y siete penitentes.

En 1564 uno fue a la hoguera; en efígie once y se hicieron 48 penitencias.

En 9 de diciembre del 63 cuatro relajados en persona, dos en efígie, más 46 penitentes.

En 8 de junio del 67, murieron en la hoguera seis. Hubo 48 penitentes.

En siete de junio de 1568 fueron relajados 25 y 35 hicieron penitencia diferentes...

Pero es que con anterioridad y siguiendo a Díaz Cassou (según nos refiere en su libro J. García Servet), a partir de 1483, se queman una serie de personas por razón de judíos o "sinanogantes", dándonos una relación de los llamados judíos o criptojudíos, que eran los conversos y que por lo tanto judaizaban; los celeberrimos ma-

rranos que eran pasto del odio maldito y tenaz de esta sagrada institución. Dicha relación que se ajusta a los años de 1483 a 1568, figuran una serie amplia de judíos, hombres y mujeres, entre ellos Juan Avilés, alcalde de Alcantarilla, quemado el 4 de febrero de 1560.

Jerónimo Servet en su interesante libro "El humanista Cascales y la Inquisición en Murcia", después de sentar las bases de los orígenes de la familia Cascales y las señas de identidad de nuestro erudito murciano; en la tercera parte de su obra relaciona los autos de fe de los años 1562, 1567, 1568, 1570, 1571. En todos ellos se señalan las causas y la expectante población de murcianos de alta sociedad que se prendan de aquellos ecos terribles, de aquella ascua de luz y los salpullidos del fuego que hacía arrojar de las gargantas de sus pobres reos el inmenso y solitario dolor, como si bestias fueran desgarradas en el más cruel sacrificio al dios pagano. Ciertamente que, como se advierte de las actas del momento, en los documentos que recogen tales solemnidades se afirma tajantemente entre otras cosas:

"El auto público de la fe se celebró... con la solemnidad acostumbrada..."

Esto es algo que se concita como forma de espectáculo, pues como dice F. Baeza: "Los graves y sombríos inquisidores podían contemplar estas escenas desde el suntuoso Alcázar de Enrique III...". Naturalmente desde la plaza de Santa Catalina, foco urbano, se inicia el dramático y tétrico desfile de penitenciados y condenados a la hoguera, le siguen los ilustres e iluminados señores del Santo Tribunal con los familiares y las insignias correspondientes. Por supuesto una gran masa entona el conjunto como si se tratara de una apasionante manera de darse cita en el lugar festivo por antonomasia, pero es que



El tribunal de la Inquisición presidido por Santo Domingo de Guzmán, asistiendo a un auto de la (c. 1600) por Pedro Berruguete. Prado.

lo era, como lo muestran las actas sobre tales actos y donde el elemento judío, la hechicera, el morisco que seguía los axiomas de Mahoma, todos condenados por herejes y aquellos encarcelados y sometidos por cientos de estafalarias quejas de los dichosos familiares; eran los actores que formaban parte de la escena teatral que, como verdadera representación calderoniana o de siniestro y verídico Auto Sacramental, como era costumbre representar; se mostraban con el rostro desencajado ante los plenos del Brasero, lugar donde eran quemados los pobres personajes que iban allí o las efigies —que para el caso era lo mismo— como meros alifafes de una fatal ignorancia y un completo paroxismo social... Eran otros tiempos y de

ellos formaban parte la sociedad murciana siempre atenta a tales desmadres, pero también una sociedad amargada y que de vez en cuando brotaba de alegría ante acontecimientos como bodas de los reyes, a las que acudían en peregrinación urbana con los pendones del concejo, los maceros y todo el boato preciso y entre ellos los señores del mejor linaje, que en la ciudad daban lustre y relumbré a su honor, quienes aún buscaban el momento para realizar y desarrollar mejor sus habilidades en los juegos de cañas y de sortija...

Vayamos por parte, pues tema hay para rato. En principio hay que pensar que la Inquisición murciana que para uno de sus estudiosos, Blázquez Miguel "Inquisición y Criptojudaísmo", se establece en el año 1489, aunque se unifica con la de Cuenca en 1500, comienza a traducir su mensaje en serie de procedimientos de judaizantes como hemos advertido, ello nos conecta a la presencia del judío en Murcia, cuya presencia indudablemente es inmejorable, con mejor galanura y pose que la de los mudéjares por ejemplo y en lo referible a los festejos su estampa viene a ser más severa, no tan pintoresca como la de aquellos o de los moriscos que se integran en cuadrillas y participan ardientemente en los sucesos votivos urbanos, como nacimientos de príncipes, bodas, también fallecimientos o en secuencias religiosas como las del Corpus, que invade un campo de acción muy interesante en el hacer festivo urbano e incluso de sus pueblos...

En efecto el elemento judío murciano mantiene en esta ciudad hospitalaria su mejor factura y su color, desde luego nos embriaga con sus actividades siempre útiles y untadas con el roce de la gremialidad desde sus rancios obradores en el barrio suyo, que es el de Santa Eulalia.

Cuando Frutos Baeza, en su sabroso ensayo y bosquejo histórico, habla de "Los

judíos en Murcia" apunta claramente: "Es extraño que los historiadores y cronistas de Murcia, incluso Cascales, hayan concedido tan menguada importancia a la población judía, que tan numerosa y brillante fue en esta comarca".

Ello es curioso por cuanto el hebrero capta en esta ciudad de río y huerta su más saludable espíritu como evocando su lejana patria que traduce en sus poemas amorosos, en ese legado lírico y como de queja que permanece y así lo creo en el rumor de los viejos cuentos y sonidos de nuestra huerta con auroros incluido; mensaje selecto y grácil. Murcia sí que es un factor político y colonizador como señala Y. Baer, pues es conocida la labor de los hermanos Bahy y Selomó Alconstantini en tiempos de Jaime I, para afianzar las conquistas frente al musulmán, pero es que con anterioridad el judío mantiene cargos importantes con los monarcas castellanos, con Alfonso X que les asigna –como dice Baer– en el año 1272 un barrio en Murcia: "quizás el mismo barrio en que ya vivían durante la dominación musulmana, aunque bien es cierto que el monarca ya muestra de principio su intención de que no vivieran entremezclados con los cristianos. En todo caso hay que tener en cuenta que sigue manteniéndose el desprestigio en general ya proviniente del Fuero Juzgo, cuando consigna en materia de heridas: si el judío hiere al cristiano pena: "avra el judio que fiere al cristiano, cuanto es mejor el cristiano que el judio..."

El mismo Baeza nos refiere la serie de juderías existentes en Murcia, Lorca, Orihuela y Elche, la de la ciudad murciana quedaba en Santa Olaya, con las calles de Ochando, Selgas, Descabezados, Santa Quiteria, Sardoy, Mesegueres, Horno, Paco, Rosario, Vitorio, Amores Semola, Santa Rosalía, Torreta, Madrid, París, Tomas, Cigarral y Concepción, con la Sina-

goga mayor y otras menores, estando su cementerio en la Flota. En realidad esta serie de calles las ha referenciado el mismo Torres Fontes en su serie de investigaciones sobre el tema judío, poniendo muy bien el acento sobre la crónica murciana hebraica y siendo uno de sus mejores relatores de esta figura del judío, quizá maltratada por quienes aún no conocen su tradición ni su estirpe e intentan politizar su engranaje y destino. Para nosotros la "cuestión judía murciana bien merece completa reseña y loa para quienes lo han tratado desde F. Baeza, pasando por Casou, García Servet, Torres Fontes, Jiménez Chacón, J. Bautista Vilar, etc.

Desde el escorzo festivo decir que el elemento judío en la ciudad es sereno, pese a que su estancia en ella hasta el decreto de 1492, no puede ser más intensa en cuanto a la faceta de belicosidad entre banderías que dan con todo un momento tenso entre manuales y fajardos y donde la cabeza de Laza es arrojada a la plaza, como símbolo de tal designio y terquedad. Acaso sea ello un dato más de la cordura de los judíos fundidos en su aljama apartada de los cristianos y que pese a los progroms de otros lugares, como Sevilla en 1391, sin embargo permanecen quietos, en una paz que tan sólo se veía anulada por ciertos atisbos de tensiones entre judíos y cristianos que se detenían ante las puertas del concejo. Este a su vez se sirve de ellos que siempre se los encuentra en sus obradores del barrio pergeñando sus telas y forjando los paños, haciendo de plateros como Hibrahím, autor de los mazos de plata que portaban los maceros como signo de autoridad en las procesiones y actos sociales de envergadura. Representaban una clase imbuida en sus propios sentimientos, apartada desde su intimidad y en unión con sus ancestros, celebraban sus fiestas desde el Hanuca hasta el Yon Kipur siempre con

el corazón encerrado en la Torá y en sus libros sagrados...

Sin duda que el judío metido en su aljama se delata como un auténtico trabajador y lector de sus libros sagrados, utilizando desde la sinagoga el temple de sus ritos sin hacer daño a nadie, a no ser a los perturbadores del orden en ese momento difuso del siglo XV. El concejo se sirve del elemento judío para el cobro de las alcábalas y a veces no es bien visto por el huertano al que ha de embargar sus pocos bienes o sus mulas, pero esto es algo inevitable, pues también no se ve con buenos ojos al verdugo que era siempre musulmán, al que se le pagaba por sus buenos servicios cuando en la plaza del mercado se le observaba con su víctima tratando de extirparle la lengua o cortarle las manos en el sitio de la Horca al pobre penado, y ello también se consideraba como un acto de aparatoso contenido festivo.

En este momento tampoco estaban bien vistos los curanderos y hechiceras como se observa de numerosas cartas del monarca contra esa clase de gente que, indudablemente se ve incrementada con el paso del tiempo y se va nutriendo la huerta de ellos. Hay que manifestar que en estas explosiones de escenarios ubicados en el Arenal, donde estaba el célebre Brasero se contenían los espectáculos que han dado origen a posteriores expresiones lúdico-festivas como en el siglo XIX las referentes al Entierro de la Sardina cuyo antecedente se da en el siglo XVII, una vez que se vislumbran unos esquemas expresivos de realce de los caballeros y aparatosas mascaradas de lustrosas familias de nobles y afincados en sus propios linajes porque aquella zona, espacio lúdico-mágico formaba parte del sentido mágico y misterioso de contagio al que nos venimos refiriendo en estos temas. Lo contagioso se

formula desde el variopinto esquema de todo un boato extrapolado por el hacer rotundo de lo horizontal y verticalmente festivo, como la plaza indicada, lugar de su aposentamiento de aquellas figuras mondas de desgraciados penitentes, herejes porfiados a las sagradas llamas de la hoguera, o a las corridas de Cañas y de toros formuladas por la Cofradía del Rosario, aquella "plaza ociosa con chirimias y polvo" de la que nos habla Polo de Medina...

El hecho o la circunstancia de que lo festivo (desde este contagio) vaya unido a la ociosidad, me da para satisfacer una curiosidad que siempre está latente en mi manera de sentir. Es la de que en el humano anida en su zona más profunda como un afán de trascender lo que ve y contempla, como un ademán de hastío a lo real y prosaico y una forma de integrarse en la recreación del mal o en la perversión de lo anormal. Trátese de estas expresiones absurdas y macabras, procesiones de desvalidos y de una humanidad callada y doliente, sencilla y hundida en el trasiego de los personajes tildados a la horca, a la sambenitada, a ser penitenciados, clavados en un madero, rotos de alma y cuerpo, alifafes de postín, simplemente hombres y mujeres que tenían unos sentimientos, que amaban o que se entregaban a gestas con el diablo, desde sus rasgos de indolencia o de sus crápulas insinuaciones de no ser casi nada. De estas cosas podíamos escribir bastante, sobre todo animando a la fatalidad del destino, rompiendo lanzas en favor de los desahuciados y malditos, de los anacoretas de la fantasía y de los cómicos de la vieja farándula que se estrellaban contra vientos y mareas, sin pasar los estrechos de Escila o Caribdis, pero siendo dichosos en sus cóncavas irrealidades de locuras sin satisfacer pero que eran buscadas por la pericia de aquellos funcionarios

que proliferaban la más energúmena "caza de brujas" en los dislates de su buena organización inquisitorial, teniendo sus mejores sitios para lucir sus atavíos a las márgenes del Braserero, donde la ciudad se enigmataba en aquellas noches luminosas y efervescentes y donde los cuerpos de aquellos miserables, hampones de la soledad y embaucadores de almas buenas; eran echados a las llamas... Sabemos que el Santo Oficio murciano se empleaba a fondo en una serie de causas desde el año 1625 y que en un año da buena prueba de su gestión, pues de ello nos informa la "Relación de las causas despachadas en el Santo Oficio de la Inquisición de Murcia desde fin de diciembre de 1625 hasta fin de diciembre del año de 1626", a través de sus distintas piezas. El detenido y paciente estudio de las causas que interesan a los inquisidores para ejercer su poder son tan curiosas como absurdas y que nos dan una apreciación del estado de aquella sociedad ingenua y tétrica. Por los hechos se especifican una serie de motivos que ponen en entredicho a herejes, brujos y hechiceros, siendo procesados y penitenciados por cosas insignificantes y raras como "hacer burlas del libro cristiano", "poniéndose alpargatas y desatándoselas", o "estando con los calzones sueltos" haciendo "como que leía" y ello porque "no sabía leer y diciendo muchos disparates y luego, cuando le parecía se daba golpes en los pechos diciendo ¡Santos, Santos!... o "dar cuchilladas a una cruz..., quemándola en la lumbré de un pino redondo sin labrar..."

Casos como este se dan en Caravaca, donde el Santo Oficio advierte a Magdalena y Luisa de Escobar su no asistencia a la iglesia... En Lietor se persigue a la hechicera y bruja Agueda López, porque realiza actividades diabólicas haciendo volver a los maridos estando a cien leguas, con

el sólo acto de echar "dos o tres gotas de la regla de las mujeres en... un unguento extraño".

En Beas, Benito Román es delatado por unos testigos ante el Tribunal de la Inquisición por "palabras malsonantes".

En Ayna, Mateo López, panadero es tildado de luterano y es procesado, siendo decomisado de dicho lugar con la pena de ser reprendido "a solas"...

A Isabel Miralles de Monforte le imputan estar amancebada con un primo hermano, teniendo con él acceso carnal. Ella contesta a los inquisidores que para evitar el parentesco que le unen sabe realizar una liturgia consistente en enviar a la "tejera" por una teja nueva y que se mearía en ella y la arrojaría para "quitar la parentela" que había de por medio, pues había tratada siete años con su primo carnalmente y pensaba que con hacer esta ceremonia de la teja se quitaba dicho impedimento, cosa que trajo de cabeza al Santo Oficio, tildándola de bruja... y es curioso cómo tan sólo se la reprende por "palabras malsonantes".

En Ayna se reprende a Pedro López, vecino, por ser hombre de "mala conciencia", por dejar a su mujer sola y estar pendoneando hasta media noche, algo duro que hace que caiga mal a los "familiares" por lo que "fue puesto a cuestión de tormento".

Catalina Marín, mujer de Agustín Gómez es presa en la cárcel de la Inquisición, por cambio de nombre en la causa de Diego Avilés, por lo que es condenada a la "Vergüenza y desterrada de Murcia y su jurisdicción por dos años"...

María Germán, viuda de Agustín Carrillo, de Beas es reprendida por palabras soeces...

Se puede decir que a lo largo de todo el año 1625 y 1626 siguen causas de reprensiones y suspensiones por motivos seme-

jantes y donde el caso relacionado con la brujería da motivos para ello, pues de tal se puede calificar el curioso y pintoresco desmán de un tal Mateo de Azules, de Murcia de oficio trabajador, quien viniendo de Orihuela, haciendo de ello seis meses "...había de llevar al diablo el alma de cuantos santos hay en el cielo...". Es reprendido por decir tales desmanes ante lo cual le quita el habla el inquisidor...

Es el caso que estando el dicho Mateo en casa de una tal Isabel, de la huerta, que estaba guisando para comer, entró dicho personaje con el deseo de acompañarla para comer también, al sentarse intenta coger un gato que estaba a su lado, pero el animal se lanza contra él y le araña, enfureciéndose por ello y cogiéndolo con su acostumbrado genio lo arrojó al fuego diciendo estas tremendas frases: "Reniego de Dios y de sus Santos". Frases que son entendidas como de brujería y es reprendido por el Santo Tribunal, algo que en verdad tuvo suerte el tal Mateo, ya que por mucho menos se podía llevar al quemadero a muchos compañeros...

Son abundantes los supuestos en nuestros pueblos, desde Yecla a Alcantarilla de hechiceros reprendidos y penados por el Santo Oficio, incluso se da referencia de penas a seis años de galeras en Orán por "pañarse a tierras de moros".

El oficio de saludador (por otro lado muy estimado en nuestra huerta y pueblos) es provocativo de penalización, ya que Juan Bernal es preso en Yecla por este trabajo... En Albacete se ahorca a un hombre por vida extramarital.

El tema de los rezos es singular como el que se refiere a la oración de Santa Elena: "para que uno que estaba ausente viniese..., o para saber si era muerta una persona...", por lo que dicha mujer es considerada hechicera y que como tal: "utiliza-

ba ritos de oraciones, como curar a los niños..." con dulces palabras y con las oraciones de Santa Elena y Santa Marta..., y pedimiento de algunas personas para que sus maridos tornasen al hogar con sus mujeres, todo eso rezado con candelas...".

Se da constancia a su vez de un rito pleno de brujería como el de dar "vueltas al rosario" con fines determinados...

La vela se tenía encendida para que un hombre se apartara de su mujer, diciendo la hechicera ciertas frases y si continuaba la luz de la candela eso era causa de separación...

En materia del movimiento de las estrellas se tenían los ritos o para saber si un ladrón había entrado en algún apartamento tomando un lebrillo de agua y poniéndolo delante de sí, con tres candelas encendidas, ...para saber si una barca se había perdido ponía en el lebrillo un corcho que nadaría y tapada con un manto negro rezaba el Padre Nuestro doble y en el agua del lebrillo... veía la casa donde estaba.

Para que una persona curase de una enfermedad se encendía un cirio y meneando los labios rezaba una oración, tomaba un vaso de vidrio y lo enterraba en el estiércol de la caballeriza diciendo que lo había de sacar al otro día que ello era bueno para que el enfermo curase..."

Contra el amigo infiel había otra liturgia, pues para que un hombre que quería bien viniera a su casa sin que se supiera, se ponía un cirio con el pávilo torcido, y poniendo la mano en la boca a la altura de los dientes decía ciertas palabras y el pavilo ardiendo estando el cirio en su sitio andaba a su alrededor hasta que la punta del pavilo venía a ponerse enfrente y entonces tomaba un cuchillo, daba una puñalada en tierra y decía que así como ella con el cuchillo hería la tierra, así fuera herido el corazón de su amigo, y nombrándolo rezaba



Escena de la Inquisición por Goya. Real academia de bellas artes de San Fernando, Madrid.

una oración de Santa Elena. Se utilizaba esta misma oración para saber si una persona había muerto, para ello se tomaba un sapo de un charco, se ponía sobre un alpargate y con una raya lo dividía y si se juntaba mientras rezaba una oración, era señal de haber muerto y en caso contrario vivía...

Habían rezos para todos los gustos, pues para saber si un hombre perdía el juicio frente a su mujer, o para saber si se vendía mucho en el establecimiento de marras, para lo que existían ritos, como el referente a la compra en la tienda. Se le dejaba tres perlas y tres corales, con un paño colorado..., se había de comprar un hierro de casa de un boticario y todo se había de poner con el hierro envuelto en el paño colorado y donde nadie lo viera, pues ese hierro se había de comer todas aquellas cosas y por lo tanto dicho hierro llamaría a la gente para acudir a comprar

en tal tienda (cosa absurda desde luego).

Para atar y desatar los hombres, se dice por el ritual hechicero usan del rosario de tal guisa: tomando un rosario se le da muchas vueltas y al mismo tiempo se menean los labios como halando consigo.

Ana Barcelona, una vecina de Alicante es tildada de hechicera y de conjurar supersticiones, pues untaba a los recién nacidos en determinadas zonas del cuerpo –barriga, cintura– poniéndoles estopa en orines de hombre o sangre y en tanto decía:

"¡Jesús, que el nombre de Jesús te quite el mal y que de salud...!"

Se utilizan ceremonias para la curación del mal de vientre:

"...que de la fuerte vientre, quitad el dolor, donde le persiste San Pastor. Que a la fuente llegaste, quitad el dolor donde lo posastes..."

Para el mal de piedra se le pone un ungüento y reza esta oración:

"Mi Jesús por el monte olivete andaba se encontró con un caballero que a caballo andaba. Déjalo caballero que de bermejo viniste y de bermejo saliste y de bermejo a caballo cabalgas. Déjale que soy la rosa empozoñosa en dolorosa molina malvada que entro dentro del cuerpo del hombre. Le comas la carne, le bebas la sangre, le roes los sesos, vete a donde no cante el gallo ni la gallina, ni mujer haya preñada, ni parida.

Mira que te echaré en lengua de fuego, hasta que te abraza no me iré donde cante el gallo ni gallina, ni exista mujer preñada ni parida, si hay confianza en Dios y en la Virgen María..."

De suyo Jusepa Cordera de Alicante hacía hechicería para tornar a un hombre al que quería a su casa, para lo que usaba de una vela gruesa de tres dedos que llaman "alivio de la fe" y decía unas palabras, en tanto que con un cuchillo daba puñetazos en la tierra para que así: "fuera herido el corazón de tu amigo"...

Se buscan entre los inquisidores aspectos que tienen latidos de herejía en orden a ciertas apreciaciones por los llamados como tales, como en una serie de supuestos que se dan en Yecla (al parecer el lugar más implicado en los supuestos de brujería y hechicerismo) en orden a especulaciones sobre si la Virgen es más perfecta que los ángeles, pues por tal razón se reconviene a Fray Francisco Calera, religioso de dicha orden de San Francisco de los descalzos de San Diego, pues, según testigos, estando predicando en la iglesia el año 1625, en un día de Agosto sobre las excelencias y virtudes de la Virgen María manifestó que era más perfecta que el mismo Jesús, su Hijo; algo que no es bien visto por los seguidores del Santo Oficio, dan-

do lugar, según se adversa a un largo pleito. A veces se aportan esquemas y se abordan por los santos varones de tan regio tribunal eclesial, sobre temas que quedan enraizados en otros y que sin embargo interesan, dada su extraña peculiaridad, su relación con ciertos y aparatosos muestrarios de rasgos y costumbres que entran en los ángulos de unas prácticas ya muy clásicas que en el siglo XVII, como hemos investigado en actas precisas, siguen proliferándose como las llamadas "misas de Aguinaldo", como arcaica costumbre de entregar en el inicio del Año Nuevo (sin duda de calidad pagana) en que cuando llegaba esta fecha se ponía por los vecinos en las puertas, viandas y comida para los transeúntes, entre otras cosas, lo que se entendía por la iglesia como algo supersticioso y desde esa época se prohíbe a los cristianos hacer esta clase de dádivas, como lo hacían los paganos romanos, que era como un símbolo de acoger a los demonios, según el viejo culto romano que se realizaba el primer día del año. Ya Colling de Plancy en su extraño Diccionario Infernal, uno de cuyos tomos tenemos por razones que no son del caso enumerar, da cuenta de este detalle como algo entronizado en el alma pagana y contrario a las normas eclesiales. Nosotros en estas investigaciones de tanto interés hemos dado con esta práctica que ya se realiza en el siglo comentado, concretamente en el año 1626, una práctica que se destaca en Lorca concretamente y su contorno, pues a las dos de la noche de último de año se "decían unas misas que llaman de aguinaldo y que a ellas van muchas mujeres, que se hacían muchas ofensas a Dios para prevenir los daños..."

Estas prácticas no eran bien vistas por supuesto por lo de lo ofensivo, pero a su vez por el significado de su enfoque y ser dichas de noche, por lo que se ordena que

tales misas se hagan de día y que la requisitoria se hacía notoria a los preladados de los sitios adecuados, para que se exhortase sobre los inconvenientes de esas celebraciones por las "ofensas a Dios" en esta ceremonia misa. La ofensa parece ser que va unida al curso de su significado, algo que no se puede entender sin ese ofuscamiento un tanto macabro y como de magia negra. En ocasiones son los mismos frailes quienes postulan la utilización de estas formas rituales en tal momento, como el caso de Lorca en las fechas indicadas.

Es lo cierto que ante la costumbre de hacer este tipo de misas en el contorno de Lorca, algunos vecinos se escandalizan ante la situación —se dice que seis religiosos de determinado lugar, daban sermones con ofensas, cosa que hacían... "entrando las Pascuas..."

Don López García Tovar alcalde mayor de la ciudad de Lorca aviene a estas denuncias y envía solapadamente a su policía a investigar este asunto, funcionarios que de inmediato dan con el convento de referencia interpolando a sus frailes a que: "no dijese las misas de los aguinaldos hasta que fuera muy de día..."

Se señala en el pleito que sobre tal causa se sustancia de forma amplia y con todo el rigor sistemático que forma parte de estas inquisiciones, que estando en la ermita citada "vieron" que "entró una mujer acompañada de una mora, la que dejó a dicha mujer y se salió sin oír misa ni parar en la iglesia, y viendo que se salía una de las dichas mujeres dijo: ¡Mire como se sale aquella mora sin oír misa! Ella contestó que: "si la triste tuviera fe de cristiana no se saliera, pero la triste pensó que se salva en su ley y que no dijo otra cosa", pues bien sabía que no había otra fe para ganar el cielo que la fe católica... Por todo ello es

mandado advertir por el Tribunal y reprimir...

Se la reprende a doña Clara de Mercado, portuguesa, mujer de un médico de Cehegín, pues es testificada que estando en una ermita adorando al Santísimo Sacramento, celebrándose los divinos oficios, vio entrar una mujer acompañada con una mora que dejando a la mujer se volvió a salir, la que es tildada de renegar de Dios. Se la ordena comparecer en el Tribunal y con cárcel...

Andrés López de Chinchilla testifica de cuestiones sobre pecado carnal entre hombres y mujeres que se hacían en una determinada ermita, cosa que toman en cuenta los inquisidores, al igual las sugerencias de Francisco Padilla y María de Sandoval, de la villa de Caravaca. Se condena a Pedro Sánchez Tomás, cardador de Ayna, por trato carnal con María Escobar de dicha localidad...

Hemos dado con una serie de retahilas que secundan la acción de los inquisidores que ven como prácticas rituales y de hechicerismo, a veces embargadas con magia contaminante que son causa de reprensiones y de tormentos a veces fatales, aunque, como hemos observado, a veces no se entienden tales costumbres como de gran gravedad y son simplemente sustanciadas con una represión... De todas formas nos indican una forma de magia que se delata en el entorno regional desde Yecla a Lorca y no es difícil consignar algunos supuestos de curandismo en Alcántarilla, lugar donde en el siglo XVII existían núcleos de judíos que fueron considerados como herejes, como el supuesto del alcalde Juan Avilés, quemado vivo en el año 1560, como también lo es una estatua de una vecina de Fortuna, también un caso en la villa de Ceutí...